



ACLARATORIO CIRCULAR No. 084
Del 24 de noviembre de 2020

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, RECTORES Y RECTORAS, DE LOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NARIÑO, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y COBERTURA EDUCATIVA.

FECHA: 30 noviembre del 2020

ASUNTO: ACLARATORIA CIRCULAR INFORMATIVA No.084 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

En vista de los inconvenientes presentados con respecto a la publicación de la circular No. 084, se da a conocer que dicha circular solo aplica para aquellos rectores que aún no hallan enviado la documentación que se solicitó en su momento para la transferencia de recursos del decreto No. 080 del 3 de febrero del 2020 en lo que respecta a planes de inversión, proyecto y cronograma de actividades.

El resto de rectores que enviaron la documentación y el plan de inversión este acordé a lo que estipula el decreto, “mejoramiento de infraestructura de restaurantes escolares”. pueden ejecutar sin ningún inconveniente los recursos ya transferidos.

Si los planes de inversión ya fueron entregados o enviados, y aún así no aparecen como entregados y aprobados en la matriz, se solicita reenviar la información a los correos jfmmingeniero@gmail.com y stephaniemalfatti10@gmail.com

Para mayor conocimiento se anexa matriz de planes de inversión aprobados hasta el momento.

NELSON MAURICIO NARVÁEZ CHALIAL
Profesional Universitario de Planeación.

Revisó: Jairo Martínez Miranda Profesional Universitario de Planeación.	30 de noviembre de 2020	
Proyectó: Jessica Stephania Malfatti Gallardo Arquitecta – Infraestructura Educativa SED NARIÑO	30 de noviembre de 2020	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		



Secretaría
de Educación

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co